



CONCLUSIONES DEL CONGRESO INTERNACIONAL:

“LOS SEGUROS AGRARIOS EN EL ACTUAL CONTEXTO CLIMÁTICO: SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS”

El Congreso Internacional **“Los seguros agrarios en el actual contexto climático: Situación y perspectivas”**, celebrado en Jerez de la Frontera durante los días 4-6 de octubre, ha constituido un punto de encuentro y debate sobre la incidencia del cambio climático en los distintos modelos de gestión de riesgos, haciendo una especial referencia a los sistemas de seguros agrarios, todo ello desde una perspectiva internacional gracias al intercambio de experiencias entre diferentes instituciones y países participantes.

La celebración de este evento ha coincidido en un **año especialmente desfavorable** en materia climática en nuestro país, con nuevos récords de altas temperaturas en el verano, que además han confluído con otros fenómenos adversos como la sequía, heladas, tormentas e inundaciones que han dado lugar a una extraordinaria y elevada siniestralidad en el Sistema de Seguros Agrarios, la más elevada de su historia.

Por otro lado, es importante destacar **la oportunidad para su celebración coincidiendo con la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea** en el segundo semestre de 2023, ya que una de las prioridades de esta Presidencia es **“avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental”**. En este sentido, la adaptación de los sistemas de gestión de riesgos, y en concreto de los seguros agrarios, así como de las propias explotaciones agrarias al cambio climático, encaja perfectamente en el ámbito de estas prioridades del semestre en un sector tan estratégico para la población mundial como es el agrario.

A lo largo del Congreso, el debate ha estado centrado en torno a tres temáticas de máxima actualidad e importancia para el sector agrario. En primer lugar, se ha abordado el impacto del cambio climático en los sistemas agroalimentarios y su repercusión en la seguridad alimentaria mundial. En segundo lugar, se han expuesto los diferentes mecanismos de gestión del riesgo ante la actual realidad climática, centrando el análisis en las medidas de adaptación necesarias en los diferentes sistemas. Para ello, distintos países tanto del entorno de la Unión Europea como de fuera de ella han expuesto los mecanismos de gestión de riesgos desarrollados en sus territorios, destacando los sistemas de seguros agrarios.

En tercer lugar, se ha puesto en valor la importancia del conjunto de actores que intervienen en los sistemas de seguros agrarios, desde quienes suscriben las pólizas de seguros y que son los protagonistas y últimos destinatarios de todo este sistema, hasta las entidades aseguradoras, sistemas de reaseguro y administración autonómica. Sólo con la colaboración y apoyo de todos los actores se lograrán alcanzar los cambios necesarios



para que el seguro agrario continúe siendo una estrategia fundamental para el mantenimiento y viabilidad de las explotaciones agrarias.

A continuación, se exponen las principales conclusiones alcanzadas:

1. Con las distintas intervenciones a lo largo del Congreso se ha constatado la necesidad general de **seguir proporcionando** a los productores sistemas de gestión de riesgos, como son los seguros agrarios.
2. También se han expuesto los puntos de vista de **organizaciones internacionales, como la FAO y la Comisión Europea, así como de centros universitarios de investigación de riesgos, como el CEIGRAM**. Hemos tenido ocasión de escuchar a cada uno de los actores que componen el sistema de seguros agrarios español, desde el punto de vista de los **representantes de los agricultores y ganaderos, el de las entidades aseguradoras, del Consorcio de Compensación de Seguros, de ENESA y de los representantes de comunidades autónomas**. En todas las intervenciones se han puesto de manifiesto las dificultades del sistema en España ante la creciente siniestralidad y la necesidad de adoptar medidas para garantizar la permanencia de esta herramienta de gestión de riesgos.
3. **El cambio climático es una realidad y un reto de primer orden a escala global**, cuyos efectos también son globales, dado que afecta al conjunto de la ciudadanía, y a nuestros medios de vida, a todas las actividades económicas, ecosistemas, medio ambiente y territorios. Los datos disponibles sobre la evolución de las temperaturas y de las precipitaciones confirman la tendencia de calentamiento asociada al cambio climático.
4. Considerando los retos medioambientales a los que se ve expuesto el sector agrario, producir más alimentos y de la manera más eficiente y sostenible posible representa un gran desafío. Por ello, alcanzar una **mayor resiliencia de las explotaciones agrarias** es un objetivo común para todos los sistemas agroalimentarios a escala mundial.
5. La **importancia de los mecanismos de gestión de riesgos en las explotaciones agrarias es creciente**. Debido a las características propias del sector agrario, éste constituye una actividad económica especialmente vulnerable a los cambios medioambientales y, por tanto, a los efectos que conlleva el calentamiento global y el cambio climático.
6. El **seguro agrario representa un instrumento eficaz** para la gestión de los riesgos en las explotaciones agrarias, y en particular, para aquellos derivados de los eventos climáticos adversos. Sin embargo, el riesgo transferido a la parte aseguradora no puede ser ilimitado y estará determinado por los umbrales que garanticen la propia sostenibilidad del sistema.



7. Es **necesario mantener la sostenibilidad de los seguros agrarios**, y otros instrumentos de gestión de riesgos, como garantes de la viabilidad de las explotaciones agrarias que garantizan la seguridad alimentaria, ante una demanda creciente de alimentos debido al esperable aumento de la población mundial, que se prevé supere los 9.600 millones de personas en 2050.
8. Las modificaciones para llevar a cabo en los seguros agrarios deberán complementarse necesariamente con **medidas de mitigación y de aquellas otras de adaptación que resulten más apropiadas según las características de la explotación agraria y sector**. El uso de nuevas tecnologías, cambios a variedades más adaptadas al medio y resistentes, cambios en las fechas de siembra, una mejora de la gestión de los recursos hídricos, así como el desarrollo de la agricultura de precisión y el uso de razas autóctonas en ganadería son algunos ejemplos de medidas que pueden acompañar al sector agrario. El apoyo público percibido por el sector a través de otras políticas representa un incentivo para su adopción. Adicionalmente, son fundamentales las actuaciones en materia de investigación, desarrollo e innovación, así como la transferencia del conocimiento.
9. Así mismo, es **imprescindible que la Administración continúe con el apoyo público para garantizar el acceso de los productores al seguro, y a otros mecanismos de gestión de riesgos**. Además, el reaseguro ha de adaptarse a la nueva realidad climática manteniendo una reserva suficiente que garantice la viabilidad del sistema.
10. **Ante un desafío global, procede dar una respuesta también global**, por lo que es necesario realizar una **gestión integral del riesgo** en las explotaciones agrarias. Para ello, será imprescindible que las diversas administraciones realicen el mayor esfuerzo que les resulte posible en apoyar los **seguros agrarios**. Igualmente, la implicación pública será necesaria para favorecer y fomentar la resiliencia de las explotaciones agrarias mediante las oportunas medidas de adaptación, en estrecha colaboración con el sector productor, sin cuya participación en esta labor no será posible avanzar en la dirección correcta.